Resumen 2019.
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
República de Costa Rica.

Manuel Ventura Robles
Canciller de la República.

Al cumplirse este 9 de enero de 2020 el primer año desde mi inicio como Ministro de Relaciones Exteriores, quiero ofrecer un resumen sobre varios hechos relevantes durante este período.

En un entorno regional y mundial complejo, que por momentos tiende a agravarse, Costa Rica busca hacer frente a los desafíos que para nuestros intereses representan la inestabilidad social y política, el riesgo de retrocesos en el respeto de los derechos humanos y los impactos, tanto directos como colaterales, de las persistentes crisis en varias naciones de América Latina y del mundo.

A un año de mi ingreso, puedo afirmar que Cancillería cuenta con todos sus directores y de esa manera la casa está en orden y dispuesta a iniciar un nuevo año en que esperamos consolidar muchos de los logros, tanto administrativos como políticos y diplomáticos.

Esperamos consolidar el proceso profundo e irreversible para el fortalecimiento de la profesionalización y la excelencia de la Cancillería y de la carrera diplomática, mejorar nuestra actuación y contribuir al posicionamiento de nuestra política exterior.

Durante este período, Costa Rica logró ganar 10 distintas candidaturas en importantes organismos y foros internacionales que ratifican el prestigio de nuestro país y fortalece el posicionamiento de Costa Rica en temas prioritarios para la política exterior como por ejemplo, en la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), y la Organización Ítalo-Latinoamericana (IILA). (ver cuadro adjunto).

Una dinámica acción diplomática de Costa Rica mantuvo una firme presencia en los principales foros multilaterales, tanto la Organización de las Naciones Unidas (ONU) -desde nuestras misiones en Nueva York, Ginebra, Viena y Nairobi-; como la Organización de los Estados Americanos (OEA) en la defensa de bienes globales, como la paz, la democracia, el medio ambiente, los derechos humanos, el desarme y el multilateralismo.

Apoyamos vigorosamente la salida de Maduro en Venezuela y, para perseguir sus crímenes, impulsamos en el seno de la OEA el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), pero descartando una intervención militar, en consonancia con nuestra historia y nuestra idiosincrasia.

Una y otra vez, denunciamos el régimen que gobierna Nicaragua por los atropellos a su población, reflejada en la situación que prevalece desde abril de 2018, que llevaron a la Comisión de Alto Nivel de la OEA sobre Nicaragua, (19-11-2019), a afirmar que "conducen a una alteración del orden constitucional que afecta gravemente el orden democrático" en ese país. Ante la hostilidad y las provocaciones, hemos respondido con la justicia y la razón. Ante los crímenes y las agresiones de su propio pueblo, hemos respondido con solidaridad.

Costa Rica participó y co-auspició el primer Foro Mundial de Refugiados junto con Etiopía, Alemania, Pakistán y Turquía, al que asistió el presidente, Carlos Alvarado Quesada, quien expuso la importancia de la responsabilidad compartida para atender y dar acogida a estas poblaciones en condición de vulnerabilidad.

El Fondo Mundial anunció la concreción de recursos por 2,2 millones de dólares a Costa Rica para la lucha contra el VIH y la creación de sistemas de salud resilientes y sostenibles.

Nuestro pueblo ha sabido ser solidario, pero necesitamos de la cooperación de la comunidad internacional pues somos un país que necesita recursos para atender a los refugiados.

El Gobierno de Costa Rica celebró, el 11 de junio de 2019, el logro de la liberación de varios presos políticos en Nicaragua, entre los que se encontraba la periodista costarricense-nicaragüense, Lucía Pineda. La comunicadora había sido encarcelada en diciembre del 2018, y desde ese momento, la Cancillería emprendió esfuerzos diplomáticos y políticos para lograr su libertad.

Derechos Humanos. Costa Rica ha reafirmado su vocación por el respeto y protección de los derechos humanos, uno de los estandartes de su política exterior. Además, cuando así ha correspondido, ha cursado invitaciones a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y a la Alta Comisionada de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Michell Bachelet, para que visitara nuestro país, constatara nuestro compromiso, nuestros logros y desafíos, y las oportunidades de mejora.

Nos sometimos al Examen Periódico Universal (EPU) y agradecimos el reconocimiento de la CIDH por las acciones para ir en auxilio y protección de los cientos de nicaragüenses que buscaron resguardar su vida y su integridad personal, en búsqueda de oportunidades en nuestro suelo.

El 4 de noviembre, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, notificó a Costa Rica que dio por concluido el "*Caso Amrhein y otros vs Costa Rica",* al considerar que el Estado dio cumplimiento a la sentencia del 10 de julio del 2018.

Como se recordará, se trata de uno de los más relevantes casos para la institucionalidad jurídica de Costa Rica, en el que 17 personas presentaron reclamos ante la Corte, alegando que no se les había garantizado el derecho a una revisión integral de sus sentencias penales, por lo que pretendían que en la jurisdicción internacional dichas sentencias fuesen anuladas. Si el caso hubiese sido fallado en contra del Estado, hubiese obligado a la revisión de al menos 100.000 casos con sentencia firme antes del 2010.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en las Resolución Conjunta "*Caso Artavia Murillo y otros (Fecundación in Vitro) y Caso Gómez Murillo y otros Vs. Costa Rica"* y la Resolución "*Caso Gómez Murillo y otros Vs. Costa Rica*", de fecha 22 de noviembre de 2019 y notificadas el 3 de diciembre de 2019, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, dio por concluido ambos procesos, al considerar que el Estado cumplió con las medias de reparación ordenadas en la Sentencia de fecha 28 de noviembre de 2012 y las homologadas en la Sentencia de fecha 29 de noviembre de 2016.

Con estos dos archivos, Costa Rica refuerza su histórico respaldo al Sistema Interamericano, procurando no solo asegurar la efectividad y eficacia de la labor de sus órganos, sino además garantizar el principio del efecto útil de la Convención Americana, lo cual implica la implementación y cumplimiento de las resoluciones emitidas.

Durante la primera semana de octubre de 2019, en el marco de la septuagésima sesión anual del Comité Ejecutivo del ACNUR, el Estado costarricense participó en la Reunión de Alto Nivel sobre Apatridia, espacio que proporcionó una importante oportunidad para evaluar los logros y buenas prácticas realizadas a la fecha, además de asegurar compromisos concretos y determinados hacia la erradicación de la apatridia para el año 2024.

Conviene destacar que Costa Rica fue uno de los primeros países en la región en aprobar un reglamento sobre la determinación del estatuto de persona apátrida, además de ser el primer país en las Américas en otorgar la nacionalidad a una persona apátrida.

Medio Ambiente. Costa Rica alojó (8-10 11 2019) la Conferencia Preparatoria sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas (PRECOP 25), con exitosos resultados, que una vez más, posicionaron el nombre de nuestro país como un abanderado de la causa del ambiente.

La PreCOP25 tuvo lugar en un momento histórico único que amerita el posicionamiento de la ambición en la acción climática, el valor de la ciencia y la construcción de soluciones comunes que promuevan el involucramiento de alcaldes, empresarios, academia, grupos comunitarios, indígenas, jóvenes.

La actividad congregó a más de dos mil participantes en el Centro de Convenciones, lugar en su nave central exhibió el *Premio "Campeones de la Tierra",* otorgado a Costa Rica por las Naciones Unidas (26-09-2019) en reconocimiento por los esfuerzos en la protección de la naturaleza y la lucha contra el cambio climático. El galardón es la máxima distinción en material ambiental y es la primera vez que se otorga a un país.

La Conferencia en nuestro país abrió la oportunidad que miembros de sociedad civil interactuaran con actores relevantes y tomadores de decisiones para trabajar colectivamente en la construcción de soluciones, e intercambiar experiencias para acelerar la descarbonización y resiliencia de nuestras economías en tres áreas temáticas sustantivas: ciudades-movilidad sostenible, soluciones basadas en naturaleza, economía azul; y dos áreas temáticas transversales: género y derechos humanos y financiamiento y movilización de recursos financieros.

Costa Rica también tuvo un formidable desempeño en el desarrollo de la COP 25, celebrada en Madrid, elevando la calidad de propuestas e impulsando acuerdos concretos en la dirección de hacer frente a la realidad de la emergencia climática y sus impactos. Por ejemplo, se aprobó, gracias al esfuerzo de Costa Rica junto a otras delegaciones, el Plan de Acción de Género Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC).

Costa Rica también ha resaltado su iniciativa de descarbonización, como un compromiso con las metas y objetivos globales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y con ello el calentamiento del Planeta. El Plan de Descarbonización conlleva un cambio profundo en la cultura nacional, implica la construcción de un nuevo modelo de desarrollo que nos permita transitar hacia una economía verde basada en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Sus objetivos son ambiciosos, ante el inmenso desafío que tiene la humanidad de limitar el crecimiento de la temperatura global por debajo de los 2º grados centígrados.

Situación política regional. Costa Rica ha debido prestar especial atención y comprometido importantes esfuerzos políticos y diplomáticos para buscar una salida a la situación que prevalece en el entorno más inmediato: en Nicaragua y Venezuela.

Por ello, hace parte de los dos principales foros creados para propiciar una salida a la crisis en el país suramericano. Esto es, el Grupo de Lima (GLima) y el Grupo Internacional de Contacto (GIC). Precisamente, nuestro país fue sede, el 6 y 7 de mayo de 2019, de la II Reunión del GIC que contó con la presencia de los cancilleres de 13 países de Europa y de América Latina. Se trató de una exitosa y productiva jornada de dos días, en la que Costa Rica pudo mostrar su liderazgo.

Son muchas y variadas las razones por las que Costa Rica ha debido ocuparse de lo que ocurre en nuestro entorno. Veamos tan solo, a manera de ejemplo, el impacto de la crisis en la vecina Nicaragua sobre el incremento de la migración hacia nuestro país.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), pudo constatar que a mayo de 2019 más de 70.000 personas tuvieron que huir de Nicaragua, y solo en Costa Rica, 55.500 personas han solicitado protección internacional del estatuto de refugiado.

Se trata de una situación dramática, ante la cual ningún país está preparado y puso a prueba nuestras capacidades, pero que atendimos con solidaridad y nuestro mayor compromiso, un compromiso reconocido por la misma CIDH.

Agradecemos que la Comisión Interamericana haya reconocido que la situación de migración forzada masiva de personas nicaragüenses ha representado un desafío importante para el Estado y el pueblo costarricense y que nuestra preocupación constante ha sido la protección de los derechos humanos de los nicaragüenses, una protección que lamentablemente no han encontrado en su propio país y por parte de sus propias autoridades.

En el caso de Venezuela, Costa Rica ha abogado porque ese país retome un camino de paz, democracia y reconstrucción de su prosperidad, pero, como democracia desarmada, postuló tempranamente, que ante la posibilidad de que “todas las opciones” estuvieran abiertas, debía rechazarse la vía militar.

Eso ocurrió a inicios del 2019, y el tiempo ha dado la razón a Costa Rica, pese a la incomprensión y crítica inicial, pues al finalizar el año, se fue imponiendo la idea de descartar la fuerza militar, y aún convocado el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), paulatinamente los países que buscan una solución se han ido inclinando por favorecer las gestiones diplomáticas por sobre una intervención militar.

El 4 de diciembre de 2019, una lista de 29 personas ligadas al régimen de Maduro, y presuntamente involucradas en actividades ilícitas, fue aprobada por el Órgano de Consulta del TIAR. Los países activarán mecanismos de cooperación, debida diligencia, entre otros procedimientos de acuerdo con las leyes nacionales, en contra de estas personas.

Si bien, la agenda sobre los asuntos en Nicaragua y Venezuela ocupó buena parte de las energías diplomáticas de la Cancillería Costa Rica, los temas atendidos durante el año 2019, van mucho más allá de estas dos naciones, o de otros países latinoamericanos que también requirieron seguimiento y atención.

Costa Rica continuó profundizando sus lazos, políticos, diplomáticos, comerciales, culturales y de amistad con los países amigos de Europa, Asia, Norteamérica y de África, a la vez de participar con renovado protagonismo en el ámbito multilateral.

Destacamos que el Sistema de las Naciones Unidas aportó a Costa Rica mediante diversos programas de cooperación 37,9 millones de dólares para respaldar acciones para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), apoyo para la eficiencia institucional e inclusión de la sociedad civil en los espacios de diálogo y coordinación. Al 2018, el monto total desembolsado ascendió a $37,9 millones de dólares, con destacados logros en la facilitación de la adaptación de programas y políticas públicas, desarrollo eficiente de infraestructura sostenible y en apoyo a las poblaciones más vulnerables.

Costa Rica participó en sesión inaugural a un quinquenio de la entrada en vigor del Tratado sobre el Comercio de Armas. El 26 de agosto de 2019, al iniciarse los trabajos de la Quinta Conferencia de Estados Parte del Tratado sobre el Comercio de Armas. El Tratado fue una iniciativa impulsada por nuestro país y aprobado por las Naciones Unidas.

Protección consular. La Dirección General de Migración y Extranjería, con el apoyo de La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) presentaron tres instrumentos que tienen como objetivo integrar a la población extranjera a la sociedad, así como la inserción de los costarricenses quienes vuelven al país después de haber migrado.

Uno de los instrumentos presentados fue la "*Guía Consular para la Repatriación de Costarricenses en el Exterior*", que será utilizada por las oficinas consulares de Costa Rica del Ministerio de Relaciones Exteriores y contiene los procedimientos a seguir para la adecuada repatriación de los costarricenses en el exterior, quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad y requieren volver al país, así como los cuerpos de costarricenses fallecidos en el exterior, cuando sus familias no cuentan con los recursos económicos para sufragar el gasto del traslado del cuerpo hasta Costa Rica.

El 28 de noviembre, se logró repatriar desde Venezuela, un segundo grupo de costarricenses que se encontraban en situación de vulnerabilidad en aquel país. Se trató de cinco personas adultas y tres menores de edad. Un primer grupo de 9 repatriados había arribado el 31 de julio de 2019, mediante una labor coordinada con la Dirección General de Migración y Extranjería. En el año 2018 se logró repatriar 20 personas y dos cuerpos de personas fallecidas en el exterior. Mientras en el 2019, se logró repatriar 18 personas por vulnerabilidad.

Aspectos administrativos. Durante el período sobresale el hecho de que la Cancillería cuenta con todos sus directores. El 30 de enero de 2019, el Canciller Manuel E. Ventura Robles, anunció el nombramiento de los nuevos directores que le acompañaran en su misión de "iniciar un proceso profundo e irreversible para el fortalecimiento de la profesionalización y la excelencia de la Cancillería y de la carrera diplomática".

De esta forma se da cumplimiento a las recomendaciones de la Procuraduría General de la República (PGR) y reafirmó su determinación de realizar todos los nombramientos apegados a la ley, a la idoneidad y teniendo presente, en primer término la profesionalización de los diplomáticos costarricenses.

También la Cancillería inició un proceso de diálogo, intercambio de experiencias y análisis tendente a robustecer las reflexiones sobre lo que podría ser el Servicio Exterior costarricense de cara al Siglo XXI. Se trata de un proceso "inclusivo, participativo, transparente y que busca ser ampliamente consultado, que contribuya con el fortalecimiento de la normativa actual en pro del fortalecimiento de la carrera diplomática y del Servicio Exterior costarricenses. La iniciativa para ir hacia nueva legislación sobre el Servicio Exterior se encuentra en la Asamblea Legislativa para su respectivo estudio.

El pasado año se concretó un convenio con el Ministerio de Cultura con el fin de que los funcionarios de la sede interna del Ministerio, tengan acceso a servicios médicos de manera expedita.

El 13 de agosto de 2019 se comunicó el cierre de las Embajadas de Costa Rica en las Repúblicas de Azerbaiyán y Trinidad y Tobago. El cierre de las misiones diplomáticas es efectivo a partir del día 1 de agosto de 2019.

Proyecciones para el 2020.

La Cancillería, ha logrado consolidar un equipo de trabajo y espera atender varios compromisos para el presente año, entre ellos, la Reunión del 38 periodo de las sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), cuya sede será en Costa Rica, así como la organización de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) y diversas visitas, reuniones y conferencias.

Desde luego, la Cancillería cumplirá con la atención de los foros y reuniones ya calendarizadas, ya sea en el Sistema para la Integración Centroamericana (SICA), la Cumbre Iberoamericana, la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), así como en el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y diversos foros multilaterales.

Hace un año, en el saludo a los funcionarios, expresé la voluntad “de trabajar incansablemente junto a ustedes para lograr mejorar lo que ya como país hemos conquistado y también, nuestro prestigio y reputación en el mundo”.

“Me propongo, con humildad y compromiso, acrecentar nuestro respeto y levantar la voz cuando advirtamos retrocesos o el irrespeto a nuestra convivencia democrática, nuestra institucionalidad y nuestras libertades”, dije en esa oportunidad.

Hoy reitero lo que hace un año dije: “Me propongo, con la ayuda de ustedes, hacer todo cuanto esté a mi alcance para mejorar, no solo nuestra reputación y prestigio exterior, sino también nuestra convivencia interna y nuestro trabajo cotidiano”.

Comunicación Institucional
(1100 RESUMEN 2019 Canciller)
Jueves 9 de enero de 2019
(Se adjunta listado de candidaturas ganadas por Costa Rica).

Candidaturas ganadas por Costa Rica de abril de 2019 al presente y candidaturas de Costa Rica para el año 2020

2019	
Candidatura	Observaciones
1.Miembro del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres, periodo 2019-2022.	Costa Rica resultó electa. Fecha de elección: 7 al 10 de mayo de 2019
2.Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO)	Costa Rica resultó electa. Fecha de elección: 22 al 29 de junio de 2019
3.Miembro de la Junta Ejecutiva de ONU Habitat.	Costa Rica resultó electa. Fecha de elección:28 de mayo de 2019
4.Asociación Regional (Grupo IV: América del Norte, América Central y del Caribe) de la Organización Meteorológica Mundial (OMM)	Costa Rica resultó electa como Presidente: Sr. Juan Carlos Fallas y como Asesor Hidrológico regional: Sr. José Alberto Zúñiga Fecha de elección: del 3 al 14 de junio Unanimidad de 143 países
5.Miembro del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), periodo 2020-2022	Costa Rica resultó electa. Fecha de elección:2 de octubre de 2019
6. Directora del Centro Interamericano de Estudios en Seguridad Social (CIESS), periodo 2019-2022	Dra. Daisy Corrales, resultó electa. Fecha de elección: 20 de septiembre de 2019
7.Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), periodo 2019-2022.	Costa Rica quedó electa con 144 votos. Fecha de elección: 1 de octubre de 2019
8. Secretario Socioeconómico de la Organización Ítalo-Latinoamericana (IILA), periodo 2019-2021.	Sra. Sarah Cordero, elección unánime. Fecha de elección:30 de septiembre de 2019
9.Miembro de la Mesa Directiva de la IV Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas de la Unión Interparlamentaria	Representante de GRULAC. Sr. Rodolfo Peña, resultó electo. Fecha de elección: 13 de octubre de 2019
10.Presidencia de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales, (RICG) período 2019-2020.	Bajo la autoridad de Fabián Quirós, Director General de Bienes y Contratación Administrativa. Fecha de elección: 30 de noviembre de 2019

Próximas candidaturas de Costa Rica

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	Secretaria General de la FLACSO	2020-2024	mayo de 2020	Reelección de la Sra. **Josette Altmann Borbón**. *Candidatura Regional: Sólo votan los países miembros de FLACSO*
Subcomité para la Prevención de la Tortura (SPT)	Experto	2021-2024	octubre de 2020	**Sr. Marco Feoli** *Votan los 90 Estados parte del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (OPCAT)*
Corte Penal Internacional (CPI)	Juez	2021-2030	diciembre de 2020	**Sr. Sergio Ugalde** Esta candidatura se hará oficial hasta enero de 2020. *Sólo los Estados Parte de la CPI pueden votar*

Comunicación Institucional
(Resumen 2019 Canciller 9 enero 2020)
Miércoles 9 de enero de 2020.